

sl/fecha.

c.39507

2173630

4567463



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 001-002-000016619



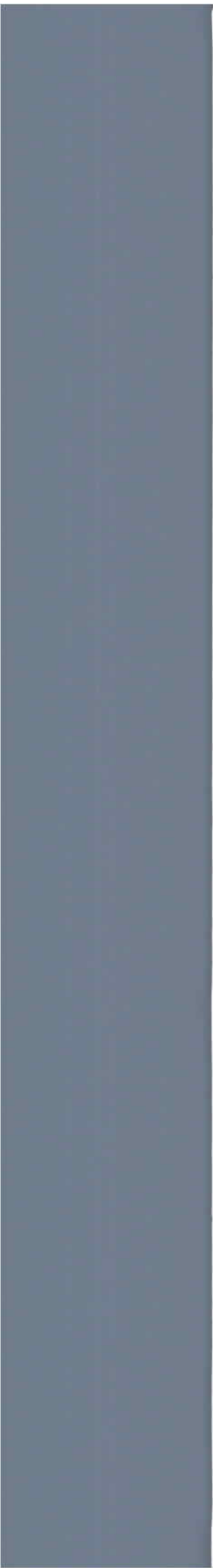
20161308002P01487



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P01487					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ABRIL DEL 2016, (10:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAAK CAICEDO GEOVANNY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502516172	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA PARRALES JOSE LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304164922	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	VANESSA MARIE DELGADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5674.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
AP: 2105-DP13-2016-IR





FACTURA NUMERO: 001-002-000016619

CODIGO NUMERICO: 2016130802.P.01487

COMPRAVENTA INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA SECTOR II-A, LOTE NÚMERO CUARENTA Y SIETE MANZANA I, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA PROVINCIA DE MANABÍ: OTORGA EL SEÑOR GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO A FAVOR DE LA SEÑORITA VANESSA MARIE DELGADO.-

CUANTIA: \$. 5.674,63

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de Abril del dos mil dieciséis; ante mi Abogado JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ, Notario Público Segundo Suplente del Cantón, según acción de personal número 2105-DP13-2016-IR, Comparecen, por una parte el señor GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO, portador de la cédula de ciudadanía cero cinco cero dos cinco uno seis uno siete guión dos, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JOSE LUIS SANTANA PARRALES, con número de cédula uno tres cero cuatro uno seis cuatro nueve dos guión dos, quien interviene en calidad de Agente Oficioso de la señorita VANESSA MARIE DELGADO, de estado civil soltera, residente en los

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Estados Unidos de América y a quien se le denominará simplemente como "AGENTE OFICIOSO DE LA COMPRADORA".-

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO**, portador de la cédula de ciudadanía cero cinco cero (X)



dos cinco uno seis uno siete guión dos, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JOSE LUIS SANTANA PARRALES, con número de cédula uno tres cero cuatro uno seis cuatro nueve dos guión dos, quien interviene en calidad de Agente Oficioso de la señorita VANESSA MARIE DELGADO, de estado civil soltera, residente en los Estados Unidos de América y a quien se le denominará simplemente como "AGENTE OFICIOSO DE LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO, manifiesta y declara que en su estado civil de soltero, adquirió un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, lote número cuarenta y siete Manzana I, Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta Provincia de Manabí, por compra a la señora FANNY YOLANDA LUCAS RENGIFO, escritura celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta en fecha cinco de noviembre del dos mil quince é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecinueve de noviembre del dos mil quince.- El bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, lote número Cuarenta y siete Manzana I, Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los

Ab. Jaime Margarita Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

siguientes linderos y medidas: **NORTE:** seis metros y lindera con lote número dos de la manzana "I"; **SUR:** seis metros y lindera con pasaje número dieciséis; **ESTE:** once metros y lindera con lote número cuarenta y ocho de la manzana "I"; **OESTE:** once metros y lindera con lote número cuarenta y seis de la manzana "I". Inmueble tiene una Superficie total de Sesenta y seis metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el vendedor señor **GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita **VANESSA MARIE DELGADO**, el inmueble descrito anteriormente, ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, lote número Cuarenta y siete Manzana I, Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** seis metros y lindera con lote número dos de la manzana "I"; **SUR:** seis metros y lindera con pasaje número dieciséis; **ESTE:** once metros y lindera con lote número cuarenta y ocho de la manzana "I"; **OESTE:** once metros y lindera con lote número cuarenta y seis de la manzana "I". Inmueble tiene una Superficie total de Sesenta y seis metros cuadrados.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa (X)

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 84 AV. AVENIDA 4
TEL: 0984 000 000



convenido entre las partes es la cantidad de: **CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que el Agente Oficioso de la compradora, paga al vendedor de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que el vendedor declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la señorita **VANESSA MARIE DELGADO**, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** El señor **JOSE LUIS SANTANA PARRALES**, acepta la transferencia de dominio que el vendedor realiza a favor de la señorita **VANESSA MARIE DELGADO**, obligándose por tanto el vendedor, al saneamiento por

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA:**

DECLARACION: El vendedor, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, el vendedor declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA PARTE**

COMPRADORA.- El señor **JOSE LUIS SANTANA PARRALES,** declara que los valores que utilizará la señorita **VANESSA MARIE DELGADO,** para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANA
ABG. PATRICIA MENDOZA
DIR. CALLE 8
TELEFONO 052622583



si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado R.M.S.P.

Ab. Jaime Pniargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO
C.C.No. 050251617-2
VENDEDORA

JOSE LUIS SANTANA PARRALES
C.C.No. 130416492-2
AGENTE OFICIOSO DE LA COMPRADORA
VANESSA MARIE DELGADO. -

EL NOTARIO SUPLENTE



NOT02 CINCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

53539



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005916, certifico hasta el día de hoy 06/04/2016 12:13:29, la Ficha Registral Número 53539.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2173630000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de octubre de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, lote número Cuarenta y siete Manzana I, Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE: seis metros y lindera con lote número dos de la manzana "I". SUR: seis metros y lindera con pasaje número dieciséis. ESTE: once metros y lindera con lote número cuarenta y ocho de la manzana "I". OESTE: once metros y lindera con lote número cuarenta y seis de la manzana "I". El bien inmueble tiene una Superficie total de Sesenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2097	15/sep./2006	28.449	28.461
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3824	19/nov./2015	82.631	82.642

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 2097

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4495

Folio Inicial:28.449

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:28.461

Cantón Notaría: SANTA ANA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el Programa de vivienda Pradera Sector II-A lote 47 manzana I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000081556	LUCAS RENGIFO FANNY YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304838822	LOOR LOOR PAULA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 3824

Folio Inicial:82.631

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9488

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:53539

miércoles, 06 de abril de 2016 12:15



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD 5.674,63 Inmueble ubicado en el programa de Vivienda PRADERA Sector II-A, lote número CUARENTA Y SIETE Manzana I, parroquia Tarqui de la ciudad de Manta. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0502516172	RAAK CAICEDO GEOVANNY ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	ELOY ALFARO-BARRIO CUBA
VENDEDOR	800000000081556	LUCAS RENGIFO FANNY YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2097	15/sep./2006	28.449	28.461

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Queda prohibida cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:13:29 del miércoles, 06 de abril de 2016

A petición de: SANTANA PARRALES JOSE LUIS

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131840

Nº 131840

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39507

Fecha: 8 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-36-30-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-I LT. #47

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 76,00 *66.00 M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0502516172	GEOVANNY ENRIQUE RAAK CAICEDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1900,00
CONSTRUCCIÓN:	3774,63
	5674,63

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 08/04/2016 11:12:37

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes the names of the members of the committee, the names of the members of the sub-committee, and the names of the members of the advisory committee. The addresses are listed in the same order as the names.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107129



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

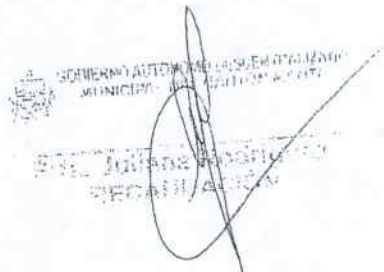
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RAAK CAICEDO GEOVANNY ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de ABRIL de 20 2016

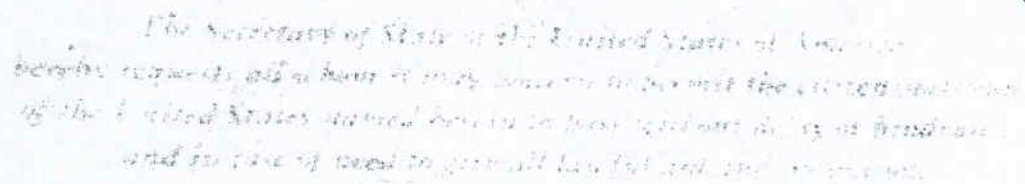
VALIDO PARA LA CLAVE
2173630000 PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-I LT. #47

Manta, doce de abril del dos mil diesiseis



Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Handwritten text, likely a list or index, oriented vertically. The text is illegible due to extreme blurriness and low resolution.



Le vœux de l'Etat des Etats-Unis d'Amérique
pour les propriétés intellectuelles sont les suivants :
Les résolutions des Etats-Unis tendant à protéger les droits de
propriété et, en cas de besoin, de les accorder tout d'un coup.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el presente declara a los
autoridades competentes permitir el paso del ciudadano o ciudadano de los Estados Unidos
por los puntos sin demora ni dificultades, y en caso de necesidad, prestar toda la
ayuda y protección debidas.

Massé Delgado

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



113278755
 DELGADO
 VANESSA MARIE
 UNITED STATES OF AMERICA
 24 Apr 1988
 NEW YORK, U.S.A.
 20 Mar 2006
 19 Mar 2016
 See Page 24

DELGADO<<VANESSA<MARIE<<<<<<<<<<<<<<

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a printed hand. The list is organized in two columns, with the names on the left and the addresses on the right. The names are: John A. Smith, James B. Jones, William C. Brown, and Thomas D. White. The addresses are: 123 Main Street, New York, NY; 456 Elm Street, Boston, MA; 789 Oak Street, Philadelphia, PA; and 101 Pine Street, Washington, DC.



Nº 078084



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a RAAK CAICEDO GEOVANNY ENRIQUE
ubicada a PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-I LT. #47
cuyo \$ 5674.63 CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON 63/100 CTVS
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA cantidad
CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL asciende a la cantidad

Ab. Jaime Pinargote Vélaz
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

8 DE ABRIL 2016

JZM.

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



A photograph of a long, narrow strip of paper, possibly a piece of evidence or a document fragment. The paper is white and has handwritten text in black ink. The text is written in a cursive or semi-cursive style and is arranged in a single column. The strip is slightly curved and appears to be a piece of paper that has been torn or cut from a larger sheet. The handwriting is somewhat difficult to read due to the angle and the cursive style, but it seems to contain several lines of text. The strip is placed on a dark, textured surface, which provides a contrast to the white paper.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000004787

0502516172	
DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC: : RAAK CAICEDO GEOVANNY ENRIQUE	DATOS DEL PREDIO
NOMBRES : PROG. DE VIV PRADERA II-A MZ-I LT. 47	CLAVE CATASTRAL: 47
RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN :	AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES	VALOR DESCRIPCIÓN VALOR 00
CAJA: 07/04/2016 10:59:12	
FECHA DE PAGO:	3.00
TOTAL A PAGAR	
VALIDO HASTA: miércoles, 06 de julio de 2016.	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Jaime Pinargote Velasco
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0480628

4/8/2016 4:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-17-36-30-000	76,00	5674,63	206878	480628
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0502516172	RAAK CAICEDO GEOVANNY ENRIQUE	PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-I LT. #47	Impuesto principal			56,75	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			17,02	
			TOTAL A PAGAR			73,77	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			73,77	
113278755	DELGADO VANESSA MARIE	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 4/8/2016 4:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

J. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130416492-2

APellidos y Nombres: SANTANA PARRALES JOSE LUIS
Lugar de Nacimiento: GUAYAS GUAYAQUIL
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de Nacimiento: 1964-03-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: SANTANA CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre: PARRALES LUISA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2015-09-02
Fecha de Expiración: 2025-09-02

V4343V3242

00046240

Director General: [Firma]
Firma del Cédulado: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094
094 - 0261
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1304164922
CÉDULA: SANTANA PARRALES JOSE LUIS

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MANTA
PARROQUIA: 1
ZONA

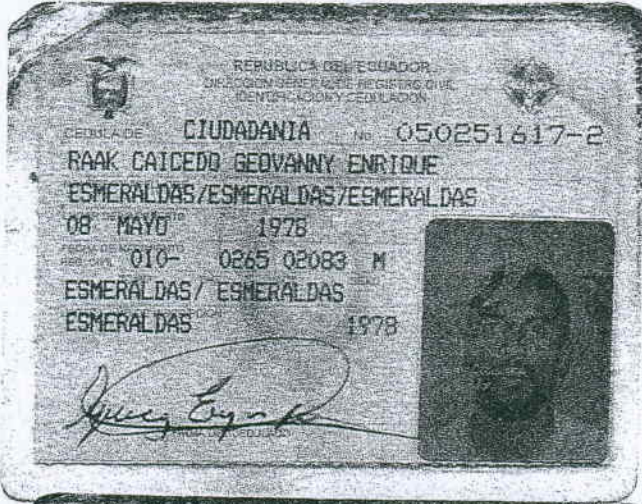
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 13 de Abril del 2016

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

11/11/11



Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 13 de Abril del 2016.

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2016130802P01.487.-** EL
NOTARIO SUPLENTE. *J*

J. Jaime Pinargote Vélez
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

